

La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día trece de diciembre del año en curso ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren:-----

"15.- RESOLUCIÓN DE LA "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA PARA ACTUACIONES SOBRE SMART CITY".- Al pasar a tratarse el expediente epigrafiado, instruido en el Departamento de Medio Ambiente, se da cuenta de informe-propuesta de la Diputada Delegada de Medio Ambiente, D^a M^a Auxiliadora Pozuelo Torrico, fechada el día 7 del mes de diciembre en curso, que presenta al siguiente literalidad:

"De conformidad a la Base 10 de la 1^a Convocatoria de Subvenciones a Entidades Locales de la Provincia para actuaciones sobre Smart City de la Diputación de Córdoba para 2016, esta Diputada Delegada de Medio Ambiente, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Valoraciones, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

Visto que las Bases de la presente Convocatoria se aprobaron por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 28 de junio de 2016 y fueron publicadas en el BOP de Córdoba nº 133 de 13-7-2016.

Visto que durante el plazo de solicitudes, hasta el día 14-8-2016, se presentaron 38 solicitudes, de las que fueron válidas 37.

Visto que la Comisión de Valoraciones de la convocatoria de subvenciones destinadas a las entidades locales para actuaciones sobre Smart City durante el año 2016, se constituyó en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Córdoba el día 6 de octubre de 2016 a las 11:00 Horas para resolver con carácter provisional la concesión de dichas subvenciones.

Vistas las alegaciones formuladas en plazo por los ayuntamientos de Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Hornachuelos y Villanueva del Duque.

Considerando el informe técnico realizado respecto a las alegaciones de los Ayuntamientos de Fuente Palmera, Fuente Obejuna, Hornachuelos y Villanueva de Córdoba, obrante en el expediente GEX 24687/2016, que acuerda, entre otras, estimar la alegación de Villanueva de Córdoba, consistente en corregir la subvención otorgada al importe solicitado.

Considerando que la Comisión de Valoración, en convocatoria de fecha 2 de diciembre de 2016, acordó a las 10:30 horas en primera convocatoria y por unanimidad la corrección del acuerdo de aprobación provisional en los términos planteados por la reformulación del informe técnico de valoración del periodo de alegaciones y



reformulaciones y del informe propuesta de resolución definitiva a la comisión de valoración de la 1ª Convocatoria de Subvenciones a Entidades locales para actuaciones sobre Smart City, así como su elevación a la Junta de gobierno a fin de que acuerde su aprobación definitiva de conformidad a la Base 10.6 de las Bases de la Convocatoria, según consta en el acta correspondiente.

Se propone a la Junta de Gobierno de esta Diputación de Córdoba la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Estimar de acuerdo a las Bases de la Convocatoria que una vez finalizado el plazo de presentación de documentación requerida, se presentan y admiten para su evaluación según los criterios de valoración (Base 12), todas las solicitudes que aparecen en la tabla siguiente:

Tabla de solicitudes presentadas y orden en la evaluación respecto a los criterios de valoración:

Solicitudes acordes a los gastos subvencionables (Base 6)

Entidades locales solicitante	Presupuesto del proyecto	Cuantía solicitada	Aportación municipal	% cofinanciación	Criterios de valoración Base 12					Cuantía máxima a subvencionar (Hasta 80% ppto proyecto)	Cuantía propuesta de subvención (solicitado y/o máximo de 10000€)
					1º	2º	3º	4º	Total		
LA RAMBLA	2100,00	1470,00	630,00	30,00	5	2	2	3	12	1680,00	1470,00
SAN SEBASTIAN BALLESTEROS	2360,00	1888,00	472,00	20,00	5	3	1	3	12	1888,00	1888,00
VALSEQUILLO	7116,86	5693,49	1473,37	20,70	5	3	1	3	12	5693,49	5693,49
DOÑA MENCIA	9980,56	7984,45	1996,11	20,00	5	2,5	1	3	11,5	7984,45	7984,45
DOS TORRES	7139,00	5711,20	1427,80	20,00	5	2,5	1	3	11,5	5711,20	5711,20
VILLAFRANCA	8324,80	6659,84	1664,96	20,00	5	2,5	1	3	11,5	6659,84	6659,84
POSADAS	11997,15	9597,72	2399,43	20,00	5	2	1	3	11	9597,72	9597,72
VILLANUEVA DE CORDOBA	7850,00	7850,00	0,00	0,00	5	2	0	3	10	6280,00	6280,00
PEDRO ABAD	1970,00	1360,00	610,00	30,96	0	2,5	2	3	7,5	1576,00	1360,00
GUADALCAZAR	6799,59	5035,59	1764,00	25,94	0	3	1,5	3	7,5	5439,67	5035,59
CASTRO DEL RIO	18472,19	10000,00	8472,19	45,86	0	2	2	3	7	14777,75	10000,00
E.L.A. DE FUENTE CARRETEROS	901,45	721,16	180,29	20,00	0	3	1	3	7	721,16	721,16
HINOJOSA DEL DUQUE	9993,95	7995,16	1998,79	20,00	0	2	1	4	7	7995,16	7995,16
TORRECAMPO	2421,02	1936,81	484,21	20,00	0	3	1	3	7	1936,82	1936,81
ZUHEROS	6050,00	4840,00	1210,00	20,00	0	3	1	3	7	4840,00	4840,00
MORILES	9979,41	7983,53	1995,88		0	2,5	1	3	6,5		
MONTEMAYOR	9982,50	7986,00	1996,50		0	2,5	1	3	6,5		
BELMEZ	10000,00	8000,00	2000,00		0	2,5	1	3	6,5		
IZNAJAR	10426,47	8341,18	2085,29		0	2,5	1	3	6,5		
BELALCAZAR	12100,00	10000,00	2100,00		0	2,5	0,5	3	6		
FERNAN NUÑEZ	3957,18	3165,74	791,44		0	2	1	3	6		
LUQUE	6809,00	5759,00	1050,00		0	2,5	0,5	3	6		
RUTE	7744,00	6195,20	1548,80		0	1	1	3	6		
SANTAELLA	8100,95	6480,76	1620,19		0	2	1	3	6		
VILLAHARTA	858,69	858,69	0,00		0	3	0	3	6		
Total										77173,42	
Resto										1826,58	

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 15/12/2016

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 15/12/2016



556790047CA8759BA02F

Código seguro verificación (CSV) 5567 9004 7CA8 759B A02F

ALMODOVAR DEL RIO	11616,00	10000,00	1616,00		0	2	0,5	3	5,5
AGUILAR DE LA FRONTERA	9801,00	7840,80	1960,20		0	1	1	3	5
FUENTE OBEJUNA	9500,00	7600,00	1900,00		0	2,5	1	1	4,5
FUENTE PALMERA	3407,36	2725,89	681,47		0	1	1	3	4

Solicitudes no acordes con el ámbito temático para gasto elegible (Base 6) y/o desistidos

EL CARPIO	17998,75	10000,00	7998,75		5	2,5	2	3	12,5
LA GRANJUELA	12000,00	9600,00	2400,00		5	3	1	3	12
ENCINAS REALES	10713,68	10000,00	713,68		5	2,5	0	3	10,5
EL VISO	13632,26	10000,00	3632,26		0	2,5	1,5	3	7
OBEJO	6100,00	4575,00	1525,00		0	2,5	1,5	3	7
HORNACHUELOS	12508,88	10000,00	2508,88		0	2,5	1	3	6,5
BUJALANCE	6876,00	5500,80	1375,20		0	2	1	3	6
PENARROYA-PUEBLONUEVO	6841,53	5473,00	1368,53		0	1	1	3	5
LA VICTORIA	2748,00	2198,40	549,60		0	2,5	1	3	6,5

Leyenda de colores

	Parcial subsanación_Memoria. Desistido
	No gasto subvencionable_no ámbito temático
	Cofinancian más del 20%

SEGUNDO.- La exclusión en la valoración por no haber centrado sus proyectos en alguno de los ámbitos temáticos de la Convocatoria, según la base 6, a las siguientes entidades locales:

Entidad Local	TITULO DEL PROYECTO	Descripción técnica actividad
ENCINAS REALES	INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED INFORMATIVA DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO EN ENCINAS REALES (CORDOBA)	Colocación de un panel electrónico informativo de tecnología LED en la Calle Pozo Dulce esquina Calle Cruz. El panel a ubicar tiene una dimensión de 2 x 1,6 metros y una resolución de 10 mm.
EL CARPIO	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	Sistema de información municipal que quedaría instalado sobre la vía pública en la misma puerta del consistorio municipal, mediante la emisión de la información que cada ayuntamiento determine, realizando esta emisión de una forma continuada y dinámica para captar la atención de los ciudadanos, a través de la instalación de un sistema de doble pantalla led full color. 17998,75 (en memoria 19.813,75 €, incluye obra civil)
EL VISO	Proyecto de colocación de Panel informativo InfoCity	Colocación de un panel informativo InfoCity en la situación de la antigua cabina de teléfonos sita en el cruce de la Calle Blanca con la Calle Iglesia, sobre poste de 3 metros de altura y con marco anti vandálico, para publicitar los eventos, bandos, actividades, etc., que el Ayuntamiento estime convenientes. El panel se presenta en un marco y poste metálico color gris oscuro o negro, apropiado para la ubicación céntrica junto a la Iglesia en la que se pretende disponer. La pantalla es LED multicolor.
OBEJO	MEJORA DE LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UNA PANTALLA LED	Pantalla LED de información al ciudadano en la Plaza Marriones de Cerro Muriano para información municipal, turística, medioambiental, etc.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 15/12/2016

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 15/12/2016



556790047CA8759BA02F

Código seguro verificación (CSV) 5567 9004 7CA8 759B A02F

BUJALANCE	Implantación de TIC mediante dos pantallas para publicidad dinámica en instalaciones municipales deportivas	Pantallas de publicidad dinámicas en Gimnasio Municipal de Bujalance
LA GRANJUELA	La Granjuela Inteligente	Pantallas luminosas de información dinámica para exteriores, en la Plaza Mayor del municipio.
HORNACHUELOS	SUST. EQUIPOS ILUMINACIÓN PABELLÓN POLIDEPORTIVO PARA MEJ. EFICIENCIA ENERGÉTICA	Sustitución de 16 equipos de halogenuros metálicos de iluminación en el polideportivo municipal del polígono Las Erillas por equipos de LED
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	SMART-LIGHT: INSTALACION DE PASOS DE CEBRA LUMINOSOS E INTELIGENTES	Instalación de pasos de cebra luminosos e inteligentes en la Plaza de Santa Bárbara o El llano, de gran afluencia de personas, que contará con un software de detección y conteo de peatones en tiempo real, así como de la dirección y velocidad del mismo.

TERCERO.- Aprobar la concesión de subvención a las entidades locales beneficiarias y cuantías que aparecen a continuación.

Entidad Local beneficiaria	Título del proyecto	Descripción técnica	Cuantía de subvención
CASTRO DEL RIO	Implantación de tecnología para la gestión inteligente del riego de las zonas verdes de Castro del Río	Sistema de telegestión a través de un servidor con conexión web, con sensores de lluvia y de humedad, software de gestión de la configuración y las programaciones de riego, concentradores vía GPRS, remotas en las arquetas y/o repetidores, para el Parque Municipal, Plaza del Ayuntamiento, Llano de la Fuente, Mirador, Piscina Municipal y Zona verde Condesa, Puente Nuevo	10000,00
DOÑA MENCIA	Automatización del riego de los jardines municipales de Doña Mencía	Gestionar mediante tecnología TIC el sistema de riego de varios jardines de la localidad con la instalación de equipos de telegestión (consola portátil para programación, transmisión y comprobación de datos vía señal infrarroja o de radio a un número ilimitado de cajas de conexión y módulos de control por radio), cajas de conexión de baterías con tres programas independientes y con sistemas de una y dos estaciones de control. Estos sistemas van equipados con electroválvulas que recibida la información abren y cierran los circuitos de riego, reguladores de presión etc.	7984,45
DOS TORRES	INSTALACIÓN DE DETECTORES DE PRESENCIA EN EDIFICIOS MUNICIPALES	Instalación de detectores de presencia en distintos edificios municipales: Centro de Interpretación de la Arquitectura Popular (C/Real Nº 13: 40 ud en salas, pasillos y aseos), Biblioteca (C/ Real Nº 24. 3 ud en aseos), Ayuntamiento (Plaza de la Villa Nº 1: 3 ud en aseos), Casa de la Cultura (C/ Santiago Nº 2 : 3 ud en aseos), Pabellón deportivo (Recinto ferial : 3 ud en aseos), Centro de convivencia (Plaza de la Villa Nº 10: 4 ud en aseos), CEIP Nuestra Señora de Loreto (Avda. Doctor Cornejo Nº 12. : 8 ud en aseos), Parque de Santa Ana (Ctra. Villaralto 3 : 3 ud en aseos)	5711,20
E.L.A. DE FUENTE CARRETEROS	TELEGESTION PARA RIEGO DE ZONAS VERDES	Instalación de automatismo para riego de la zona "Cerro Galindo" de Fuente Carreteros.	721,16
GUADALCAZAR	SMART CITY 2016 pueblos y ciudades inteligentes	Colocación de detectores de presencia o movimiento Mini - DM TEC 000 en edificios Municipales de Guadalcazar	5035,59
HINOJOSA DEL DUQUE	PROYECTO DE ILUMINACIÓN EFICIENTE EN EL MUSEO ETNOLÓGICO DE HINOJOSA DEL DUQUE	Mejora de eficiencia energética en la instalación de Iluminación y Automatización del Museo Etnológico de Hinojosa del Duque situado en la Calle Cánovas del Castillo, nº 3, mediante la sustitución del sistema de iluminación (luminarias de alto rendimiento LED) de la planta primera y baja del Museo unida al uso de sistemas de detección volumétrica de presencia adaptados a las necesidades del local a iluminar, lo que permitirá tener unos buenos niveles de confort sin sacrificar la eficiencia energética.	7995,16
LA RAMBLA	PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE DETECTORES DE MOVIMIENTO PARA	Instalación en diferentes de sensores detectores de presencia o movimiento en múltiples dependencias municipales: casa consistorial, Agencia de Desarrollo, Centro de Información Juvenil Biblioteca, Consejo Municipal de Deportes,	1470,00

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 15/12/2016

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 15/12/2016



556790047CA8759BA02F

Código seguro verificación (CSV) 5567 9004 7CA8 759B A02F

	AHORRO ENERGÉTICO	Instalaciones deportivas, Centro de Servicios Múltiples, etc...	
PEDRO ABAD	INSTALACIONES ADECUADAS CON DETECTORES DE PRESENCIA EDIFICIOS MUNICIPALES	Instalación de equipos de detección de presencia en baños públicos y zonas de acceso descubiertas en el Campo de Fútbol y baños en Ayuntamiento y en Centro de Mayores	1360,00
POSADAS	Implantación del sistema de telegestión en zona verde de Rivero de Posadas.	Telegestión de Sistema Galcon GSI, con un Programador Galcon GSI, un programa gestionado desde un PC, alojado en la "nube" y accesible a través de un sistema de usuario y contraseña, que permite conectar sensores de caudal al sistema y obtener lecturas en tiempo real de los consumos de agua junto a un Sensor de suelo Precisión de Toro que mide continuamente el nivel de humedad del suelo para determinar si debe o no permitir que el programador inicie el riego, para la zona cespitosa del acceso o entrada a la Aldea de aldea de Rivero de Posadas	9597,72
SAN SEBASTIÁN BALLESTEROS	ADAPTACIÓN DOMOTICA DE DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES	Implantación de la tecnología domótica en diversos edificios públicos para mejorar la eficiencia energética con la instalación de Sensores de Presencia, uso de la tecnología LED en las luminarias e instalación de relojes de control de encendido – apagado con relojes astronómicos integrados (2 Detectores y 2 focos LED de 3 Vatios en los Baños del Ayuntamiento, 4 Detectores y 4 focos LED de 3 Vatios en los Vestuarios del Pabellón Polideportivo, 2 Detectores y 4 focos LED de 3 Vatios en los Vestuarios de las Instalaciones Deportivas Piedra del Lobo, 2 Detectores y 2 focos LED de 3 Vatios en los Baños de la Tahona (Salón de usos múltiples y de Plenos, así como un reloj astronómico en el cuadro general eléctrico, un foco de 100 vatios y 4 focos de 50 vatios LED para iluminación exterior y 4 focos LED de 3 Vatios para iluminación interior del Molino del Rey)	1888,00
TORRECAMPO	SENSORES PARA AHORRO ENERGÉTICO	Instalación de 13 detectores de presencia en el Edificio Público de la Casa de la Cultura de la C/ Antonio del Rey, 11, en torno al recibidor, pasillo, escalera, aseos de planta baja y primera, y puertas de planta alta.	1936,81
VALSEQUILLO	INSTALACIÓN DE DETECTORES DE PRESENCIA EN LOS APARTAMENTOS RURALES DE VALSEQUILLO	Instalación de detectores de presencia Labora PIR7 o similar en el edificio de apartamentos rurales de Valsequillo asentados en el antiguo cuartel de la Guardia Civil, situado en calle Portugal nº 18.	5693,49
VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	ADECUACION A TIC DE LA ILUMINACION ARTISTICA DEL TRIUNFO DE SAN RAFAEL	Sustitución de los focos existentes por 4 focos LED empotrados en el suelo, que pueden emitir haces de luz en distintas gamas de colores, sobre le monumento y el soporte del Triunfo de San Rafael. Este sistema puede controlarse tanto manual como automáticamente con un ordenador o controlador RGB, permitiendo programar espectáculos de luz y sincronizarlos con sonido y vídeo. Para ello se interconectarán dichas luminarias con un sistema domótico que irá instalado en el alumbrado público.	6659,84
VILLANUEVA DE CORDOBA	SMART CITY 2016 VILLANUEVA DE CORDOBA	Colocación de 50 detectores de presencia en diferentes edificios municipales de Vva de Córdoba (Teatro, Ayuntamiento, Pabellón Polideportivo, mercado de abastos, Centro de Usos Múltiples en el Polígono Industrial, Edificio antiguo de Servicios Sociales y Refugio	6280,00
ZUHEROS	TIC EN ILUMINACION DEL P. CONSTITUCION EN EL ENTORNO BIC DEL CASTILLO	Mejorar la percepción visual e iluminación en este espacio durante la realización de eventos culturales y turísticos, reduciendo a su vez el consumo y mejorando la eficiencia energética con la dotación de 15 luminarias tipo LED, con un sistema de encendido-apagado crepuscular y regulador de potencia. La iluminación quedará integrada en las estructura horizontal en el punto medio de los largueros que forman la retícula de 6x6, de la carpa desmontable municipal en el Paseo de la Constitución	4840,00
Total			77173,42

CUARTO.- El resto de ayuntamientos que presentaron solicitudes a esta Convocatoria y que no aparecen ni entre los beneficiarios ni excluidos que aquí se recogen, han sido valorados pero no han alcanzado la puntuación suficiente para obtener subvención con la cuantía presupuestaria disponible en dicha Convocatoria.



QUINTO.- Publicar este acuerdo en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de Diputación.”

La Junta de Gobierno, en uso de la competencia que tiene delegada por la Presidencia mediante Decreto de 8 de julio de 2015, del que se dio cuenta al Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 del mismo mes y año, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda dar su aprobación a la propuesta de referencia, adoptando, en consecuencia, los acuerdos que en la misma se someten a su consideración.”

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y cumplimiento.

CÚMPLASE,
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL,

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 15/12/2016

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 15/12/2016



556790047CA8759BA02F

Código seguro verificación (CSV) 5567 9004 7CA8 759B A02F